



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005101-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de Centros de la Red Sanitaria Pública de Castilla y León en los que se practica la interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/005101, relativa a número de Centros de la Red Sanitaria Pública de Castilla y León en los que se practica la interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805101-I formulada por D. José María González Suárez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de Centros de la Red Sanitaria Pública de Castilla y León en los que se practica la interrupción voluntaria del embarazo.

En la actualidad en un centro de la Red Sanitaria Pública de Castilla y León se practican interrupciones voluntarias del embarazo.

Los gastos sufragados por la Gerencia Regional de Salud en procedimientos concertados de interrupción voluntaria del embarazo, durante 2013, en las distintas provincias, son los que figuran en el siguiente cuadro:



Provincia	Importe (€)
ÁVILA	44.514,24
BURGOS	124.925,00
LEÓN	84.122,00
PALENCIA	34.421,28
SALAMANCA	75.920,00
SEGOVIA	51.935,00
SORIA	34.105,00
VALLADOLID	189.788,12
ZAMORA	27.139,96

Valladolid, 15 de mayo de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.